



De

Al

Señor

Don

Co.

yo

de

la

ciudad

de

San

Juan

de

los

Reyes

de

Castilla

la

Real

Cámara

de

Indiferente

de

Justicia

de

Madrid

de

los

Reyes

tillo Dⁿ Antonio Josef Carrero. Dⁿ Juan Bautista de la Cruz duengo; Dⁿ Antonio Garcia Marin; Dⁿ Juan Josef Perez, y dotado iguales Revisores y Dⁿ Miguel Perez Diputado del comun, con citacion ante dem se proce-
dio a acordar lo siguiente

Viere en este Ayuntamiento una Carta orden del Excmo. Sr. Marques de Vi-
llapanca, y lo que se lea en Alicante veinte, y uno del of. N^o 1, en que
entre otras cosas encarga q^e se continue en la Submisión, y respeto a la
Junta Superior hasta la decision del Supremo Consejo de Residencia. Y enterar
de la villa; Acordó su cumplim^{to}. y q^e se conteste a su Excmo.

